



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 449-2019-CFCC
Bellavista, noviembre 12, 2019

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 198-2019-UICC/FCC, de fecha 28/10/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 023-19-UICC, de fecha 28/10/2019 aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación “ESTILOS DE APRENDIZAJE Y PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS EN INGRESANTES DE CONTABILIDAD 2018-B - UNAC” de la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 006-2018-CFCC del 09 de febrero del 2018, se refrenda la Resolución Nº 002-18-UICC de fecha 18/01/18, así como el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, titulado: “Estilos de aprendizaje y producción de textos escritos en ingresantes de Contabilidad 2018-B - UNAC” ;

Que, mediante la Resolución Nº 023-19-UICC de fecha 28/10/19, se aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación Investigación “ESTILOS DE APRENDIZAJE Y PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS EN INGRESANTES DE CONTABILIDAD 2018-B - UNAC” de la Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** la Resolución Nº 023-19-UICC del 28/10/19, así como el **INFORME FINAL** del Proyecto de Investigación “ESTILOS DE APRENDIZAJE Y PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS EN INGRESANTES DE CONTABILIDAD 2018-B - UNAC” de la Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO (2202); aprobado con Resolución Rectoral Nº 224-2018-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 12 (doce) meses del 01 de febrero del 2018 al 31 de marzo del 2019; sin participación docente ni apoyo administrativo.
2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO